



ACUERDO No. CSJCAA22-8
13 de enero de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Oficina de Servicios Administrativos de Chinchiná, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo, Nominado, Código 260613”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante la **Oficina de Servicios Administrativos de Chinchiná, Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo, Nominado, Código 260613**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo, Nominado, Código 260613			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	24337309	PAULA ANDREA CALLE PATIÑO	706,59
2	1053782021	JUAN MANUEL MONTES RAMIREZ	693,88
3	55197332	HEIDI MABEL ARIA SUNS	661,97
4	24332322	ANGELICA MARIA LOPEZ CADAVID	651,47
5	16078040	CRISTIAN CAMILO ARIAS TIBAQUIRA	610,54
6	75076553	WILLIAM BETANCURT RAMIREZ	606,34
7	1053767676	ANDRÉS FELIPE AGUDELO DÍAZ	603,68
8	30372671	DIVA CONSTANZA TABARES CORREA	595,84
9	75094737	ARLY CARDONA RIVERA	541,05

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta